



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE Nº 41/UC-66/24, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL OBLIGATORIO PARA LA CARRETILLA ELEVADORA DE LA DIRECCION PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE SEVILLA PARA EL AÑO 2025.

Tramitado y fiscalizado el expediente núm. 41/UC-66/24, esta Dirección General en uso de las atribuciones que tiene conferidas, en su calidad de Órgano de Contratación del Instituto Nacional de la Seguridad Social, y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 116 y 122 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, de 8 de noviembre.

RESUELVE

Primero.- Aprobar el expediente arriba reseñado, para la contratación de un seguro de responsabilidad civil obligatorio para la carretilla elevadora de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Sevilla para el año 2025.

Segundo.- Aprobar el Pliego de cláusulas administrativas particulares y el Pliego de prescripciones técnicas por los que se rige esta contratación.

Tercero.- Aprobar un gasto máximo por importe de doscientos cincuenta euros **(250,00.-€) (IVA exento)**, resultando de aplicación el detalle que a continuación se refleja a efectos de su determinación:

- Presupuesto del contrato (sin IVA): 250,00.-€
- Importe del IVA aplicable:..... IVA exento

Cuarto.- Que el importe de los gastos que se deriven de la presente contratación se impute a la aplicación económica N.E. 1391.2241 del Presupuesto de gastos y dotaciones de este Instituto para el ejercicio 2025, según el siguiente desglose por anualidades:

Clasif. Económica:	Importe año 2025	Total
1391.2241	250,00.-€	250,00.-€

Quinto.- Acordar la apertura de la fase de adjudicación de este expediente, por procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria, a tenor de lo establecido en el art. 159.6 de la LCSP.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
La Directora General,
PD. El Director Provincial,
(Resolución de 29-09-2022/BOE de 01-10-2022)

Camilo Fernando Hernández León